

DERECHO AGRARIO EN LA INDEPENDENCIA

La independencia del derecho agrario en México se refiere a la evolución de las normas y regulaciones que rigen la propiedad y el uso de la tierra tras la independencia del país en 1821.

La independencia de México en 1821 marcó un cambio significativo en la estructura social y económica del país, incluyendo el ámbito agrario. Antes de la independencia, la tierra estaba bajo el control de la Corona española y de instituciones religiosas, lo que limitaba el acceso a la propiedad agraria para la población indígena y mestiza. Con la independencia, surgió la necesidad de establecer un marco legal que regulara la propiedad de la tierra y promoviera la justicia social.

Evolución del Derecho Agrario

Primeras Normas Agrarias: Tras la independencia, se comenzaron a implementar leyes que buscaban regular la tenencia de la tierra. Estas leyes intentaron revertir el despojo de tierras a comunidades indígenas y establecer derechos sobre la propiedad agraria.

Reforma Agraria: A finales del siglo XIX y principios del XX, la Revolución Mexicana (1910) trajo consigo una serie de reformas agrarias que buscaban redistribuir la tierra y eliminar el latifundismo. La Constitución de 1917 fue fundamental en este proceso, estableciendo principios que garantizaban la propiedad comunal y ejidal.

Ley Federal de Reforma Agraria: Antes de 1992, esta ley era el principal instrumento legal en materia agraria, estableciendo que las tierras eran imprescriptibles, inalienables e inembargables. Sin embargo, la reforma de 1992 introdujo cambios

significativos, permitiendo la venta de tierras ejidales y promoviendo la inversión privada en el sector agrario.

La independencia del derecho agrario ha tenido un impacto profundo en la estructura social y económica de México. Las reformas agrarias han buscado no solo la justicia social, sino también el desarrollo económico del campo, promoviendo la producción agrícola y el acceso equitativo a la tierra.

Referencia:

Jorge, G. (2017). El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917. Colección INEHRM. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Obtenido de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/19.pdf>